

Quito, Abril 05 del 2001

Señor
Presidente de la Junta General de Accionistas
FLORICOLA SAN ANTONIO S.A. FLORSANTA
Presente:

De mi consideración:

De acuerdo con las disposiciones legales y estatutarias, me permito presentar a continuación mi informe como Comisario de la Compañía de su digna presidencia por el año 2000.

En primer lugar, debo expresar que el señor Gerente de la Compañía ha dado cumplimiento estricto a las normas legales, estatutarias y reglamentarias del país, así como de las resoluciones de la Junta General de Accionistas.

Considero que en el control interno implementado en la Compañía es de acuerdo a sus necesidades.

Los Estados Financieros que serán presentados a la Junta General de Accionistas están de acuerdo con los libros de contabilidad de los que se han derivado. Así mismo, se han aplicado los Principios Generalmente Aceptados de acuerdo con las disposiciones de la Superintendencia de Compañías.

El Art. 321 de la Ley de Compañías expresa que es de atribución y obligación de los Comisarios velar que la Administración de la Compañía se ajusta a los requisitos y a las normas de una buena administración. En dicho cumplimiento, he revisado periódicamente los balances; he examinado continuamente los libros y papeles de la Compañía en los estados de caja y cartera. He revisado el Balance y la cuenta de Perdidas y Ganancias de lo que se deduce el presente informe de la Junta General y, cuando lo creí necesario, pedí informes a los funcionarios de la Compañía.

Como consecuencia de lo expresado anteriormente, puedo manifestar que la utilidad resultante en el ejercicio del 2000 es real y de acuerdo a las circunstancias, pudiendo los señores accionistas aprobar los Estados Financieros y el resultado positivo determinar la distribución de Utilidades.

Estoy a su disposición para cualquier ampliación al presente informe que pueda desear y me suscribo de usted.

Atentamente,



CPA. Nelson Rosero
Registro Nacional de Contadores No. 4554
Comisario